

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, MARTES 18 DE MARZO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 825

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPTERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas

ABOGADOS

AMADEO LANÍ
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARÍSI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBÓ

DENTISTAS

CALDURA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBÓ.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBÓ

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

ALBERTO LANDÓ
ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembó

Casa Cavalheiro

— DE —

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda
duras.—Unica casa en la
ciudad que garantiza su
trabajo.—NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

Avise en este diario que
ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don Pedro
José Pirán, dictada en los auto
s de caratulados: «SANTIAGO CAL-
CAGNO en REPRESENTACION
DE LA SOCIEDAD GANADE-
ROS DE TACUAREMBÓ SOLI-
CITA LA LIQUIDACION JUDI-
CIAL DE ESTA» se llama y em-
plaza por el término de noventa
días a los que se consideren con
derecho a las acciones número

VEINTITRES AL TREINTA Y
TRES de la Sociedad de Ganade-
ros de Tacuarembó, para que den-
tro de ese término comparezcan ante
este Juzgado con los justificati-
vos pertinentes, para recibir lo
que corresponda a cada acción en
la liquidación practicada, bajo aper-
cibimiento de que si no compare-
zieren, se resolverá lo que proce-
da por derecho con respecto a di-
chas acciones.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Se hace constar que a los efectos
de la publicación de este Edicto
ha sido habilitada la Feria Mayor.
Tacuarembó, Diciembre 24 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

vabr. 4.

EDICTO.—Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don Pedro
José Pirán se hace saber al público
la apertura de la sucesión de Doña
TEÓDORA AIRES citándose a la
vez a todos los que se consideren
interesados en ella por cualquier
concepto para que dentro del tér-
mino de treinta días comparezcan
ante este Juzgado a deducir en for-
ma sus derechos bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Febrero 11 de 1924

Severino Tarroco Lima
Act. Adj.

e. fbro. 14

EDICTO: Por disposición del señor
Juez Letrado Departamental Doctor
Don Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de la sucesión
de Don JACINTO VEGA, citándose
a la vez a todos los que se consideren
interesados en ella por cualquier
concepto, para que dentro del término
de Sesenta días comparezcan ante
este Juzgado a deducir en forma sus
derechos, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 6 de 1924.

Severino Tarroco Lima

Act. Adj.

v. my. 17.

MARIO J. FERREIRA

Cobranzas en general, comisiones
y defensas judiciales
TACUAREMBÓ

Llamase a concurso de oposición

con plazo hasta el TREINTA DE
ABRIL próximo, para proveer en
efectividad las AYUDANTIAS DE
1er. GRADO, vacantes o que se
crean durante el año y las que queden
disponibles por renuncia del títular, etc.

Las solicitudes se recibirán en la
Secretaría, debiendo ser presentadas
en papel sellado de \$0.50 acom-
pañando otro en blanco de \$0.25 y
un certificado médico expedido por
el Médico del Servicio Público.

Tacuarembó, Febrero 29 de 1924.

Italo H Gravina
Secretario

Conejo Auxiliar de Santa Isabel

Licitación Pública

Llamase a licitación pública por
el término de treinta días a contar
desde la fecha para la construc-
ción del edificio para sede del
Conejo Auxiliar de Santa Isabel
de acuerdo con los planos, pliegos
de condiciones general y particular
y memoria construcción general y
particular que pueden verse en las
oficinas de este Concejo ó del Con-
cejo Departamental.

Las propuestas en sobre cerrad
y en el sellado correspondiente de
ben presentarse en este Conejo Au-
xiliar ó en el Concejo Departamen-
tal y se abrirán en presencia de
los interesados que deseen concu-
rir el día 26 de Marzo próximo a
las 17 horas en las oficinas de
este Concejo.

El Concejo se reserva el dere-
cho de aceptar la propuesta que
crea más conveniente o rechazarlas
todas.

Paseo de los Toros, Febrero 26
de 1924.

La Secretaria.

Suscríbase a EL HERALDO que es el periódico de
mayor información

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensua-
les de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago
de la 1a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la inde-
pendencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de al-
quiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan
tempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandí, frente
al «Club Tacuarembó».

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Confiar en el triunfo

He aquí el ánimo con que deben condicirse todos los colorados en la jornada cívica que se inicia.

Confiar en la victoria, aún contra los cálculos más pésimos de los derrotistas, porque creer en la derrota significa preparar la por nosotros mismos.

Confiar en la victoria, aún sabiendo que nuestro partido está en peligro, sabiendo que el adversario se prepara para darnos el golpe fatal, porque nuestro trabajo y nuestro esfuerzo deben ser eficaces para inscribir y volver luego en las urnas todo el contingente democrático con que hemos vencido en las pasadas luchas del sufragio.

Confiar en la victoria, con verdadera fe patriótica, convencidos de que el Partido Colorado no puede nunca abandonar los destinos de la República, porque nació y vive para imponer a toda costa, su programa de principios fundamentales en oposición al Partido Blanco al cual nuestra patria nada le debe y nada le pide.

Confiar en la victoria, no con la melancólica confianza de los ilusos que esperan el apoyo de la providencia anónima, sino con la vibrante y robusta seguridad de quien forja en la fragua del sacrificio los elementos formidables para la realización de sus sueños.

Confiar en la victoria, como buenos colorados,—porque ser colorado es ser audaz, optimista y valiente; audaz en el sentido de la osadía brillante que disipa las sombras del temor, para dar paso a una obra de libertad y de justicia; optimista en el concepto de que se trabaja y se lucha por una causa que no tiene mejores rivales y valiente con la herencia gloriosa de los héroes de nuestra tradición.

Electorales

Oficinas Inscriptoras

La Junta Electoral propuso a las personas que a continuación se mencionan, para constituir las oficinas inscriptoras:

1.a ZONA =TA.—Jefe, Carlos Escayola; fotógrafo, Victor M. López Starkman; dactilóscopo, Lincoln Chilte; escribiente, Pascoal Rodrigues.

2.a ZONA =TB.—Jefe, Pau-
lio Ferreira; dactilóscopo, Ce-
lestino Camargo; fotógrafo, Fran-
cisco Dutilh; escribiente, Crecen-
cio Berriel.

3.a ZONA.—TC.—Jefe, Duha-
mel Press; fotógrafo, Lucas Es-
cobar; dactilóscopo, Román Ma-
chado; escribiente, Confesor Ro-
dríguez.

4.a ZONA.—TD.—Jefe, Pablo
Chagas Barreto; fotógrafo, Be-
nito da Silva; dactilóscopo, Euli-
lio dos Santos; escribiente, Teodo-
ro Lara (bij). —

5.a ZONA.—TE.—Jefe, Mateo
Cardoso y García; fotógrafo,
Héctor Gaye; dactilóscopo, Olivo
Lucio Baliero; escribiente, Gu-
mbersindo Riosf. —

6.a ZONA.—TF.—Jefe, Luis
Alemany; fotógrafo, Lorenzo
Laurense; dactilóscopo, Hilario
Cano; escribiente, Juan Carlos
Nigro. —

7.a ZONA.—TG.—Jefe, Juan
A. Garrido; dactilóscopo, Salva-
dor Lotito; fotógrafo, José M.
Bálsamo; escribiente, Juan Coiti-
no. —

Plan de inscripción

En la 4.a página de este diario, encontrará el lector parte del plan de inscripción para el año 1924.— Debemos advertir, de paso, que dicho plan sufrirá modificaciones relativas a las fechas de funcionamiento de las Oficinas inscriptoras debido a la prórroga del respectivo período inscripcional.

Banco Agrícola Ganadero

Memoria y Balance General

Hemos sido favorcidos con la remisión de la Memoria y Balance General del Banco Agrícola Ganadero, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1923.

La referida institución bancaria, ha continuado su marcha próspera; y según el documento que tenemos a la vista, ha aumentado su capital integrado, y obtenido una ganancia líquida durante el año fenecido, de \$ 56.590,02, lo que le permite distribuir un dividendo de 5 ojo a los accionistas, y llevar a Fondo de Reserva y de Previsión, las cantí-

dades de \$ 2.659, y \$ 1.384,13, respectivamente.

Asociación de Estudiantes «Ariel»

Ha quedado constituida la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes «Ariel», en la siguiente forma:

Presidente: César Dos Santos; Vice Pte. Omar A. Viñas; Secretario, E. Desaix Aldecoa; Pro-Srio. Justino González; V. Tesorero, Carlos Magnone; Vocales Pedro Pereira, Quirino Gularte, César Dellature, Enrique Moura, Godofredo Fernández y Alberto Gougeon.

La nueva Directiva, según noticias que tenemos, ha entrado en un intenso período de trabajo en pro de la adquisición del pedestal del Busto de Rodó.

El cambio de la hora

Marzo será el último mes en que la hora permanecerá adelantada sesenta minutos.

Se recordará que la ley sobre la nueva hora establece que el 31 de Marzo los relojes sean atrasados treinta minutos sobre la hora actual de manera que la diferencia con la del meridiano apenas alcanzará a un cuarto.

En la práctica el actual cambio de hora ha dado buenos resultados notándose una importante economía sobre todo en el consumo de fuerza motriz.

Veremos ahora la aplicación del nuevo horario en los meses más cortos del año.

SOLDADESCO

(Colaboración)

Febrero 8 de 1924

Para ser instrumento de los demás, sobre el carácter y estorban las ideas.

Cada uno hace su comentario

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

respecto de una misma cosa, tanto, muchas veces, los extremos.

Del servicio militar, por ejemplo, unos dicen que es el medio de fomentar el patriotismo; y otros, que es la manera de extirarlo.—Yo entiendo que como todo lo absolutamente necesario, el servicio militar debe ocupar un justo medio.—Todas las historias patrias, están manchadas con la sangre de los hombres puestos al servicio de las armas.—Cabe suponer,—y lo he leído en no recuerdo qué parte de la Sagrada Biblia,—que la guerra existirá siempre;—y aca- so como la langosta, sea una de las señales para la conclusión del mundo!

Con justicia, pues, el imperio de la soldadesca, despierta presentimientos apocalípticos; por más que hasta en el génesis abundan las matanzas!

Un hombre agobiado bajo el peso de las armas, lejos de inspirar sentimientos de humanidad, exalta, cuando menos, la personalidad de Martín Fierro, destinado a servir en la Frontera;—esto es, la figuración del paria legendario, hoy, en el conscripto, aún en proyecto entre nosotros!

Con tales fundamentos se esfuma el patriotismo; porque, con tal sistema, no vale la pena tener patria!.

Los que sostienen que el proyecto Serrato-Rivero no es servicio militar obligatorio; deben explicar qué clase de servicio habrá de prestar esa instrucción, cuáles reglas han de aplicarse y en qué circunstancias han de aplicarse!—Deben aplicarse el Código Militar y la Táctica Militar correspondientes; y entonces, ya no es posible hablar sino de cosas milquerías;—máxime cuando ningún peligro, = como no sea el mal gobierno, amenaza la Patria en nuestros días!

El sistema de reclutamiento que sustituyó el de los *destinados*, generalizándolo desde luego,—y que se pretende implantar en nuestro País;—fue creado por un déspota francés, = Luis XIV, = tan déspota como los caudillos militares, que *destinaban*, como paria, al pobre gaucho!—Y aquel sistema,—toroquie para la libertad,—ha llegado a ser como una bala de nieve armamentista, que va aplastando a la humanidad en su descendimiento; porque ella no es sino un conglomerado de malos sentimientos, que tienen por eje el egoísmo o la perversidad!.

Pero antes que aquel déspota, otro mandón,—Federico Guillermo I de Prusia,—había empeñado a mejorar su Ejército,—insumiendo las dos terceras partes del presupuesto nacional,—sin que por esto, jamás sufriese ni un dolor de barriga, que se sopla. El dato anterior, significa que

ya el pueblo era víctima del sacerdotismo.

El espíritu belicoso ha sido siempre motivo de trágica decepción. El Congreso de la Haya y el Tribunal de la Sociedad de las Naciones, confirmaron este aserto. Los grandes estadistas, median en la paz universal.

Entonces, es imposible sospechar que un hombre ilustrado y pacífico, entregado a los cálculos económicos y hacendistas, —pueda concebir como acto progresista, la transformación del Estado en un cuartel.— Esta iniciativa,—cuando no es la expresión de una deformación congenita o permanente,—acusa una neurosis intelectual; puesto que dicha concepción es una radicación de Marte,—que además de ser el dios de los guerreros, es siempre un instigador de todo matasiete!

Y en el caso de dicha concepción, la frase herética, el estilo reposado, la crítica serena, deben ceder su puesto al humorismo, para anatomizar con método adecuado, esa escuela decadencia nacional, madre de anémico romanticismo político-administrativo!

Y esto va sucediendo ya en alguna prensa de la Capital, rebozando un furor de lansquenetes,—al tratar del proyecto Serrato-Riverós.—Ese estilo es el anatema más eficaz al preyector de emplazar el País, con su instrucción militar obligatoria; porque ese humorismo en tono de tirtéicas clarinadas, es la publicación del paroxismo en que aquella va cayendo, excitada por esa ruinosa modalidad de tal proyecto!

L. Juan Landó

CENTROS Y SOCIEDADES

Asamblea extraordinaria

La Comisión Directiva del Club Tacuarembó, ha convocado a sus asociados a una asamblea extraordinaria a realizarse el dia 30 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la reforma de sus estatutos.

Patentes de Giro y C. Inmobiliaria

Respondiendo a varias consultas que se nos han formulado, debemos recordar a los propietarios y comerciantes, que el 31 del corriente vence el último plazo acordado para el pago de las patentes de giro y el 16 del entrante mes de abril para hacer efectivo el importe de la contribución inmobiliaria.

Un accidente al señor Andriotti

Nuestro co-director señor Guido R. Andriotti, sufrió ayer diez, peligro grave.

La Sociedad Internacional Agro-Pecuaria de Masoller

Ha resuelto celebrar su 8.º Remate Feria

En los días

2, 3 Y 4 DE ABRIL PROXIMO

Ha sido este local en su expléndida ubicación en otras ferias anteriores, el que más ha operado, por su proximidad al Brasil, y rodeado de establecimientos de importancia; además cuenta con todas las comodidades

PARA DICHO REMATE HAY INSCRIPTOS
MUCHOS LOTES DE GANADOS EN GENERAL

E. Mrz. 6

P O R

D. Hermógenes Andújar

Remate judicial de una fracción de campo de primera calidad compuesta de 73 hectáreas y 1881 metros cuadrados, ubicado en la 7.a sección del Departamento de Tacuarembó costa del arroyo Cuaró.

REFERENCIAS: Este campo de excelentes pasturas, aguadas permanentes, inmejorables tierras para la agricultura y monte natural, es propiedad de la Sucesión del extinto don José Florencio Montaño, con título completamente saneado y se venderá en subasta pública el día 2 DE ABRIL del año en curso, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental asistido del Actuario y Alguacil, para pagar deudas de la Sucesión.

Las dos terceras partes de la tasación ascienden a \$ 28.67

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la Actuaría del Juzgado Ldo. Dptal. Rivera, Marzo de 1924

D. HERMOGENES ANDUJAR
REMATADOR

E. Mrz. 17

VACAS LECHERAS
CON CRÍA CHICA

De venta, Estancia La Flor del Pago

JOSÉ C. DE OLIVEIRA
E. mz.18.

un lamentable accidente que felizmente no tuvo las proporciones graves que en el primer momento se pensó.—En efecto: en momentos que andaba a caballo, tuvo la desgracia de que el animal se asustara, lo que originó que el señor Andriotti perdiera el equilibrio y cayera, asentándose aquél dos patadas en el pecho y una en el mentón que le produjo una herida.— El señor Andriotti, que se hallaba en Paso del Cerro, fue traído ayer a su domicilio de la ciudad.

Aunque el estado de nuestro estimado compañero es delicado, no ofrece él, según opinión médica,

JUNTA ELECTORAL DE TACUAREMBÓ

PLAN DE INSCRIPCION PARA EL AÑO 1924

1.a Zona. Taa. Comprende la primera sección judicial, debiendo instalarse la Oficina Inscriptora delegada en el Teatro Escayola y funcionando desde el 15 de Marzo hasta el 20 de Septiembre.

2.a Zona. Límites: al norte el arroyo Laureles en todo su curso; el río Tacuarembó Grande desde la desembocadura de Laureles hasta la Picada de Quirino y el camino departamental que, desde esta Picada hasta el Arroyo Yaguarí, divide los departamentos de Tacuarembó y Rivera; al este, el arroyo Yaguarí desde el cruce del camino citado hasta la desembocadura de este arroyo en el río Tacuarembó Grande; al sur el río Tacuarembó Grande, desde la desembocadura del Yaguarí hasta la del Tacuarembó Chico, este arroyo hasta la desembocadura del Tres Cruces y este hasta sus puntas (tomadas por el Gajo del Medio) en la Cuchilla de Haedo, al oeste la cuchilla de Haedo desde puntas de Tres Cruces a las de Laureles.

Distrito Tba. Local: casa de don Felipe Yarto. Tiempo de funcionamiento de la Oficina Inscriptora Delegada: desde el 15 de Marzo al 20 de Abril parte noroeste de la zona, limitada al este por la linea que forman: el arroyo Lambari desde su desembocadura en el Tres Cruces hasta sus puntas; el bañado de Moraes, desde sus puntas hasta su desembocadura en el arroyo Cañas; este arroyo, desde la de sextocacura mencionada, hasta el cruce con la vía del F. C. C. y esta vía desde el cruce citado hasta el arroyo Laureles, este, en la parte que divide Tacuarembó, con Rivera, hasta la cuchilla de Haedo; esta cuchilla hasta el Gajo del Medio de Tres Cruces, siguiendo el curso de este arroyo hasta la desembocadura de Lambari.

Distrito Tbb. Local: Estación Paso del Cerro. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 21 de Abril hasta el 10 de Junio. Límites: al oeste la vía F. C. C. desde Laureles hasta su encuentro con Cañas, este arroyo aguas arriba, hasta la desembocadura de Bañado de Moraes y este en toda su extensión; al norte y este, Laureles hasta desembocar en Tacuarembó Grande; este río hasta la desembocadura de Carpintería; y al sur, Carpintería hasta las puntas, próximas a las puntas de Bañado de Mores.

Distrito Tbc. Local: Estación Bañado de Rocha. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 11 de Junio hasta el 20 de Julio. Límites: al norte el arroyo Carpintería en todo su curso; al este el Tacuarembó Grande desde la desembocadura de Carpintería hasta la del Bañado de Capivara; al sur, el Bañado de Capivara hasta la Cuchilla la Palma y la Zanja la Palma hasta Tres Cruces; al oeste, Tres Cruces, hasta la desembocadura de Lambari, desde la Zanja la Palma y el Lambari hasta sus puntas.

Distrito Tbd. Local: comercio de don José Isasa. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 21 de Julio hasta el 31 de Agosto. Límites: al norte, la Zanja la Palma y Bañado de Capivara al este, el Tacuarembó Grande, desde el Bañado del Capivara hasta su desembocadura en Tacuarembó Chico; al sur, Tacuarembó Chico hasta la Zanja de Tres Cruces; y al oeste, Tres Cruces, hasta la Zanja la Palma.

Distrito Tbe. Local en Punta del Monte, antigua casa Legazcue. Límites: al norte, el camino departamental que va de Picada de Quirino en Tacuarembó Grande a Paso de Casildo en Yaguarí; al este y sur, este arroyo desde Paso de Casildo hasta su barra en Tacuarembó Grande; y al oeste, Tacuarembó Grande, desde la barra de Yaguarí hasta la Picada de Quirino. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora del 1.o al 30 de Septiembre.

3.a Zona Comprende las secciones 5.a policial, 6.a Judicial y la parte de la 4.a ubicada entre los arroyos Tacuarembó Chico y Tres Cruces.

Distrito Tca. Local en el Molino, casa de don Lucas Escobal. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: del 15 de Marzo al 8 de Abril. Límites: Por un lado el límite entre las secciones 1.a y 6.a; por otro, Tranqueras hasta la barra de la Aldea, el camino vecinal que nace cerca de esta barra y que, pasando por los costados este y norte de la Granja Sol, va hasta la propiedad de don Ventura Beloqui, frente a la de don Julio A. Oliver en el camino departamental; continuación de este camino hasta Moja Huevos y esta zanja hasta su desembocadura en Tacuarembó Chico; y por otro lado, Tacuarembó Chico hasta el límite de la 1.a sección judicial.

Distrito Tcb. Local casa de don Lázaro Dollanart. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 9 de Abril hasta el 13 de Mayo. Límites: por un lado, camino del medio a Quebrada Yugo; por otro camino vecinal que, desde el camino del medio mencionado, va a las proximidades de la barra de la Aldea y continuación de este Arroyo hasta el de Tranqueras; por otro lado, Tranqueras, desde la barra de la Aldea hasta el límite oeste del campo de Orozco; y la

por otro lado, límite Este de los campos de don José Latorre hasta las Puntas de Quebrada Yugo y este arroyo hasta el camino del medio a Quebrada Yugo.

Distrito Tec. Local casa de don Norberto Barrios. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: del 14 de Mayo al 17 de Junio. Límites: Por un lado Tacuarembó Chico; por otro, el camino vecinal que nace cerca de la barra de «La Aldea» y que, pasando por los costados Este y Norte de la Granja Sol, desemboca en el camino departamental del Salto, frente a la chacra de don Julio A. Oliver; por otro lado, el camino del medio a Quebrada Yugo; por otro, el arroyo Lujuá hasta la divisa Este de los campos de don José Latorre y, por esta divisa, hasta el empalme con los campos de Orozco, en su divisa noroeste y por esta divisa, hasta las puntas de Quebrada Yugo.

Distrito Ted. Local comercio León Taroco. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 18 de Junio hasta el 2 de Julio. Límites: por un lado los límites judiciales con la 5.a sección, desde la barra del arroyo Lujuá en Tacuarembó Chico, hasta las fuentes de este mismo arroyo en el camino nacional en la cuchilla de Haedo; por otro, esta cuchilla, desde el Cerro Travieso, a la divisa de la 2.a judicial (en la parte de la 13.a policial) por otro, Tranqueras, hasta encontrar la linea oeste del campo del Sr. Orozco; por otro, Lujuá hasta la divisa Este de los campos del Sr. Latorre, por esta divisa hasta su empalme con la divisa oeste de los campos del Sr. Orozco y por esta divisa hasta Tranqueras.

Distrito Tce. Local casa de Jacinto Menéndez. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 3 de Julio hasta el 27 del mismo mes. Límites: por un lado, Tacuarembó Chico; por otro, linea oeste del Campo Militar hasta encontrar el camino departamental al Salto; por otro, el camino departamental de la cuchilla de la Casa de Piedra; y por otro lado, la cuchilla de Haedo.

Distrito Tcf. Límites: por un lado el Gajo del Medio de Tres Cruces por otro el Verbal desde su nacimiento en la cuchilla de la Casa de Piedra hasta su barra en Tres Cruces; por otro, el camino departamental, y por otro lado la cuchilla de Haedo. Como este distrito es poblado, y no tiene límites precisos para subdividirlo, la Oficina Inscriptora funcionará, suscavivamente, en los siguientes puntos:

Cerro Travieso: desde el 28 de Julio hasta el 12 de Agosto. Local: casa Dionicio Pereira

Paso de Ceferino: desde el 13 hasta el 24 de Agosto Local: casa Tomás Fagundez

Paso de las Carretas: desde el 25 de Agosto hasta el 5 de Septiembre. Local: casa Juan M. Izada

Distrito Tcg. Locales apropiados: barrio Juan D. López, casa Emilio F. Frugoni (en este local deberá funcionar la Oficina Inscriptora desde el 6 de Septiembre hasta el 20 del mismo mes) y casa de don Doroteo Berriel (en este local funcionará la Oficina Inscriptora, desde el 21 hasta el 30 de Septiembre). Límites: por un lado, Tres Cruces, desde la barra de Verbal hasta su desembocadura en Tacuarembó Chico; este, desde la barra de Tres Cruces, hasta la divisa oeste del Campo Militar; esta divisa hasta el camino departamental y por otro lado, el Verbal, desde el camino departamental hasta su barra en Tres Cruces.

4.a Zona Límites: Al norte el arroyo Tranqueras, desde sus puntas en cuchilla de Haedo, hasta su barra en Tacuarembó Chico y este, hasta su barra en Tacuarembó Grande; al Este, Tacuarembó Grande hasta su barra en Río Negro; al sur, el Río Negro, desde la barra del Tacuarembó hasta la Cuchilla de Once Cerros; al Oeste la Cuchilla de Once Cerros des del Río Negro hasta la Quebrada; este arroyo en todo su curso; el arroyo Malo entre las desembocaduras de la Quebrada y «El Sauce»; este arroyo en todo su curso; la cuchilla de Santo Domingo, desde las puntas de «El Sauce» hasta su unión con la de Haedo y la cuchilla de Haedo hasta puntas de Tranqueras.

Distrito Tda. Local casa Pantaleón Montero Ferraz Estación Valla Eden funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 15 de Marzo hasta el 20 de Abril. Límites: al norte, arroyo Tranqueras hasta la barra del Molles; al Este, el arroyo Molles hasta la cuchilla Salvatierra; al sur, esta cuchilla desde las puntas del Molles hasta su unión con la cuchilla de Haedo; y al oeste, la cuchilla de Haedo hasta las puntas de Tranqueras.

Distrito Tdb. Local apropiado: casa de don Ecolástico Gancio. Funcionamiento de la Oficina Inscriptora: desde el 21 de Abril hasta el 31 de Mayo. Límites: al norte, la cuchilla de Salvatierra y el arroyo en Tacuarembó Chico y este, hasta la barra del Batoví; al sur, el Batoví hasta la cuchilla de Haedo; y al oeste, esta cuchilla hasta (Continuará).

PERSONAL

En la Ciudad de Tacuarembó a doce días de Marzo de 1924, en el domicilio de don Guido R. Andrioli, siendo las 24 horas, reunidos los señores Teniente Coronel don Serafín Martínez y Teniente don Omar Melgar, en representación de don Alfredo Padé, y don Atahualpa Aliano y don Mario Vidart, en representación de don Guido R. Andrioli, conjuntos los respectivos padres, los representantes del señor Padé, manifestaron: que resultan a sueldo al Sr. Andrioli en virtud de no haber querido aceptar un lance de honor por encontrarse según dice en condiciones de inferioridad moral el señor Ortiz y en su carácter de padrino a quien le tocó en suerte vienen a plantear este asunto caballeresco.

Los representantes del señor Guido R. Andrioli, por su parte manifestaron: que entienden que ese asunto está totalmente terminado de acuerdo con un acta que presentan y que se agrega, en la cual dice al final terminantemente, los padres del señor Ortiz, que nada tienen que decir de la actuación y de más diligencias que se han hecho y que por tanto siempre creyeron que estaba terminado el asunto.

Replican los representantes del señor Padé, que el asunto que plantean es completamente nuevo e iniciado dentro de los términos que señala el Código del Honor y que insisten en su reto.

En virtud de las opiniones distintas se designa el tribunal de honor, nombrando los representantes del señor Padé — al Sr. Dr. Don Mateo F. Parisi y por parte de los representantes del Sr. Andrioli, se nombra al Sr. Felipe González Pérez, a quienes se les enregarán éstos antecedentes, y no siendo para más se firman dos del mismo tenor.

Tte. Cnel. Serafín Martínez, Omar Melgar, A. Aliano, Mario Vidart.

Acta No 2. En la Ciudad de Tacuarembó a los trece días del mes de Marzo de 1924, siendo las 11 horas y 45 minutos reunidos los representantes de los señores Alfredo Padé y Guido R. Andrioli, en el domicilio del Sr. Nicolás S. Landó, los señores Martínez y Melgar, manifestaron que habiendo recibido una carta del Dr. Parisi, renunciando de formar parte del Tribunal por razones de orden privado, que consideran fundadas, nombran en su reemplazo al Teniente Coronel Don Luis Gómez, y no siendo para más, se firman dos del mismo tenor.

Tte. Cnel. Serafín Martínez, Omar Melgar, A. Aliano, Mario Vidart.

En Tacuarembó a los trece días del mes de Marzo de 1924, siendo las 15 horas, reunidos los que suscriben designados para componer el Tribunal de Honor,

en casa del Teniente Coronel don Luis Gómez, nombran para integrarlo al señor Nicolás S. Landó.

Luis Gómez, F. González Pérez

En Tacuarembó a los trece días del mes de Marzo de 1924, reunidos el Tribunal de Honor en casa del señor Nicolás S. Landó, siendo las 15 horas y 10 minutos, que debe entender en el incidente caballeresco iniciado por don Alfredo Padé al señor Guido R. Andrioli, dice: Que estudiando los antecedentes que motivan esta cuestión, no halla agravios por parte de los señores Padé ni Andrioli, que justifique un lance.

Por ello, se resuelve: No hay lugar a dualo.

Pasan estos antecedentes nuevamente a los padres de las partes a sus efectos.

Luis Gómez, F. González Pérez, Nicolás S. Landó.

Acta No 3.—En la Ciudad de Tacuarembó a trece de Marzo de 1924, siendo las 17 horas, en el domicilio de don Nicolás S. Landó, reunidos los señores Teniente Coronel Serafín Martínez y Teniente don Omar Melgar y los señores Atahualpa Aliano y Mario Vidart, en representación los primeros de don Alfredo Padé y los últimos de don Guido R. Andrioli, para continuar las gestiones caballerescas iniciadas en estos antecedentes, y en mérito a lo resuelto por el Tribunal de Honor, que instruye el acto anterior, de no haber lugar a un lance personal, se da por terminada la misión que se nos confió, extendiéndose dos de un mismo tenor.

Tte. Cnel. T. Martínez, A. Aliano, Omar Melgar, Mario Vidart.

Antecedentes relativos a las gestiones caballerescas Vidart-Ortiz y Fernández-Ortiz.

En Tacuarembó a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro, siendo las once y treinta de la mañana, reunidos los señores Felipe González Pérez y Gerardo N. Fernández, en representación del señor Mario Vidart que les ha comunicado una misión caballeresca cerca del señor Celio Ortiz por una publicación aparecida en «Nuevos Rumbos» en su N.o 442 de fecha 8 del corriente, y que recién ayer a las cuatro de la tarde se enteró de ella el señor Vidart, que se encontraba en campaña; y habiendo los infrascrittos buscado al señor Ortiz noche en su casa y en el café del señor Cruz donde frecuentó, sin encontrarlo; y sabedores de que se hallaba en campaña, estancia del señor Calcagno, 4.a sección, pudieron ponernos al habla por intermedio del teléfono de la Jefatura y no titicarle, uno de los padres que suscriben, el señor Fernández, la misión que les había sido confiada, contestando por teléfono, el señor Ortiz, directamente al señor Fernández, lo siguiente: «Que habiéndose colocado Vidart en terreno inferior

prestando a servir de testaferrro a las inspiraciones de Andrioli, no tengo porque aceptar ninguna cuestión caballeresca con él (Vidart) y si, con Andrioli verdadero autor de esa publicación».

En vista de lo cual y en razón de la nueva ofensa que se infiere a su representado, qué alcanza, a su entender, de acuerdo con el Código de Honor, a los padres, resuelven sorteársela para el que resulta favorecido por la cuestión, tome al respecto la intervención que le corresponde en desgravio de su ahijado ofendido; y hecho el sorteo éste favoreció en suerte al señor Fernández.—Y de conformidad lo firman.—F. González Pérez, Gerardo N. Fernández.

Tacuarembó, Marzo 12 de 1924, Señores Doctores Pedro Anastasio y Clelio C. Oliva, canjeados los poderes respectivos, entrando lleno a tratar un asunto caballeresco, promovido por el Comandante Fernández al Sr. Ortiz. Los representantes del Comandante Fernández, manifiestan: Que con motivo de los términos ofensivos de una carta del Sr. Celio Ortiz, aparecida en el periódico «Nuevos Rumbos», de fecha ocho del corriente, en la cual ofende al Sr. Mario Vidart, éste designó representantes a los Sres. Comandante Fernández y Felipe González Pérez, para que exigiera una explicación satisfactoria de los términos aludidos o de lo contrario una reparación por las armas, habiendo contestado el Sr. Ortiz «que no entendía con su representado por haberse colocado, según él, en terreno inferior». Considerando los representantes del Sr. Vidart que esta manifestación no satisfacía y considerando también que se infería una ofensa más a su representado, a quien ellos tienen en el mejor de los conceptos, resolvieron sorteársela a fin de asumir la personalidad de aquél, indicando la suerte al Sr. Comandante Fernández. Los representantes del Comandante Fernández se comunicaron con el Sr. Ortiz, haciéndole saber el motivo de su gestión, contestando éste al Sr. Canfield que podía entenderse con el doctor Clelio C. Oliva, apersonándose aquél y el Coronel Benavides, a los Dres. Oliva y Anastasio, exigiendo en nombre de su representante una explicación satisfactoria o en su defecto una reparación por las armas. Los representantes del Sr. Ortiz manifiestan: Que no dan explicación de ninguna naturaleza y proponen de acuerdo con las leyes vigentes, pasen los antecedentes al Tribunal de Honor correspondiente, y proponen por su parte, para integrar a dicho Tribunal, al Sr. Santos A. Gómez. Los representantes del Comandante Fernández, nombran, por su parte, al Comandante Luis Gómez. No siendo para más se firma la presente. —M. Benavides, Pedro Anastasio, Ricardo Canfield (hijo), Clelio C. Oliva.

Tacuarembó, Marzo 12 de 1924, Señores Doctores Clelio C. Oliva y Pedro Anastasio.—Pte.

Estimados señores:

El Sr. Celio Ortiz, que se encuentra en el establecimiento de campo del señor Calcagno, sito en la 4.a sección de este departamento, me pide haga llegar a Vds. el siguiente parte telefónico: «La Palma, 4.a sección, Dep. de Tacuarembó. — Marzo 12 de 1924.—Señores Doctores Clelio C. Oliva y P. Anastasio.—Mis estimados amigos: Ruego a Vds. quieren entenderse con los padres del Comandante Gerardo N. Fernández, en la gestión caballeresca que me plantea.—Doy a Vds. con la presente los poderes del caso.—Atte. Celio Ortiz.—Saluda a Vds. atentamente.—Fdo. Carlos Escayola.—Es-

copia fiel: Ricardo Canfield (hijo), Clelio C. Oliva.

En Tacuarembó, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos veinticinco, reunidos los representantes del Comandante Gerardo N. Fernández, señores Coronel Marcelino Benavides y Ricardo Canfield (hijo), y los del Sr. Celio Ortiz, señores Doctores Pedro Anastasio y Clelio C. Oliva, canjeados los poderes respectivos, entrando lleno a tratar un asunto caballeresco, promovido por el Comandante Fernández al Sr. Ortiz. Los representantes del Comandante Fernández, manifiestan: Que con motivo de los términos ofensivos de una carta del Sr. Celio Ortiz, aparecida en el periódico «Nuevos Rumbos», de fecha ocho del corriente, en la cual ofende al Sr. Mario Vidart, éste designó representantes a los Sres. Comandante Fernández y Felipe González Pérez, para que exigiera una explicación satisfactoria de los términos aludidos o de lo contrario una reparación por las armas, habiendo contestado el Sr. Ortiz «que no entendía con su representado por haberse colocado, según él, en terreno inferior». Considerando los representantes del Sr. Vidart que esta manifestación no satisfacía y considerando también que se infería una ofensa más a su representado, a quien ellos tienen en el mejor de los conceptos, resolvieron sorteársela a fin de asumir la personalidad de aquél, indicando la suerte al Sr. Comandante Fernández. Los representantes del Comandante Fernández se comunicaron con el Sr. Ortiz, haciéndole saber el motivo de su gestión, contestando éste al Sr. Canfield que podía entenderse con el doctor Clelio C. Oliva, apersonándose aquél y el Coronel Benavides, a los Dres. Oliva y Anastasio, exigiendo en nombre de su representante una explicación satisfactoria o en su defecto una reparación por las armas. Los representantes del Sr. Ortiz manifiestan: Que no dan explicación de ninguna naturaleza y proponen de acuerdo con las leyes vigentes, pasen los antecedentes al Tribunal de Honor correspondiente, y proponen por su parte, para integrar a dicho Tribunal, al Sr. Santos A. Gómez. Los representantes del Comandante Fernández, nombran, por su parte, al Comandante Luis Gómez. No siendo para más se firma la presente. —M. Benavides, Pedro Anastasio, Ricardo Canfield (hijo), Clelio C. Oliva.

Tacuarembó, Marzo 12 de 1924, Señores Santos A. Gómez y Comandante Luis Gómez.

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriban han designado a Vds. de acuerdo con la ley respectiva, para integrar el tribunal de honor, por la cuestión caballeresca planteada por el Comandante G. Fernández.

Haciendo sido el primero de

Casa Barbosa

TALABARTERÍA, TAPICERÍA Y PINTURERÍA

Agencia



Fordson THE UNIVERSAL TRACTOR y LINCOL

VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE Y GRASA PR AUTOS,
BUJÍAS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS,
VENTA DE AUTOS A PLAZO POR EL SIS-
TEMA DE VENTAS POR CUOTAS
SEMANALES O MENSUALES

SE VENDEN AUTOS DE CACIÓN

CASA JULIO BARBOSA

Calle 25 de Mayo Plaza Celón - - - - - TACUAREMBO

Teléfono LA ECONOMICA

los nombrados designado miembro del tribunal de honor, por los representantes del Sr. Ortiz y el segundo por parte de los representantes del Sr. Comandante Gerardo Fernández.

Saluda a Vds. att.

M. Benavides, Pedro Anastasio, Ricardo Canfield (hijo), Clelio C. Oliva.

—
Tacuarembó, Marzo 13 de 1924.

VISTOS los antecedentes relativos a la gestión caballeresca surgida entre el Teniente Coronel Sr. don Gerardo N. Fernández y el Sr. don Celiar Ortiz:

CONSIDERANDO: que el lance caballeresco solo puede ser justificado y admitido, en los casos de medianas ofensas graves que menoscaben el honor o la reputación de una persona:

CONSIDERANDO: que en el caso de que se trata no ha mediado entre el Sr. Fernández y el Sr. Ortiz, personalmente considerados, ofensa alguna que dañe su honradez de bien.

CONSIDERANDO: que aún admitiendo el mayor grado de solidaridad con que, en casos como el ocurrente, pueda un representante aparecer vinculado a su representado, no se puede aceptar, en forma alguna, que ella lleve las cosas a tal extremo que traiga aparejada una reparación por las armas, desde que, como se ha dicho anteriormente, no han mediado ofensas

que la justifiquen.

POR TALES CONSIDERACIONES: se declara que no procede seguir adelante estas gestiones y que, por consiguiente, no hay lugar a duelo Haciendo constar que el Tte. Coronel D. Gerardo N. Fernández ha procedido correctamente al asumir la actitud que ha asumido. Desvélase de estos antecedentes.

Luis Gómez, Mateo F. Parisi Santos A. Gómez.

Tacuarembó, Marzo 13 de 1924.

Señor Comandante Don Gerardo N. Fernández

Ciudad.

Estimado amigo:

Adjunto tenemos el agrado de remitir a Vd. las actas labradas con motivo de la cuestión de honor, planteada por Vd. al señor Celiar Ortiz, y para el trámite de la cual nos honró con su confianza.

Por ellas se enterará de que el Tribunal de Honor no encontró causa suficiente para realizar un lance caballeresco—quedando reconocida su actitud correcta.

Agregando al final de las actas una carta, que recibimos de los señores Clelio C. Oliva y Pedro Anastasio, representantes en esta cuestión del señor Celiar Ortiz.

Aprovechando la oportunidad para reiterar a Vd. las seguridades de nuestra mayor consideración y estima:=M. Benavides, Ricardo Cánfield (hijo).

Tacuarembó, Marzo 13 de 1924.

Señores Ricardo Canfield (hijo)

y Coronel Marcelino Benavides. Nuestros estimados amigos:

Tenemos el agrado de remitir la siguiente carta que hemos dirigido al Tribunal de honor y la contestación que de éste hemos recibido, a los efectos que Vds. estimen conveniente. — Tacuarembó, Marzo 13 de 1924.—Señores Santos A. Gómez, Comandante Luis Gómez y Doctor Mateo F. Parisi =—Muy señores nuestros: Enterado del lance arbitral producido por Vda. en el asunto caballeresco promovido por el Sr. Fernández contra el Sr. Ortiz, se declara en la parte final que el Sr. Fernández ha procedido correctamente al asumir la actitud que ha asumido. No negamos que el Sr. Fernández haya procedido con su corrección habitual, pues nos merece el mas alto concepto; pero al silenciar la conducta de nuestro abijado, puede interpretarse que éste, en este asunto no ha usado la caballería que es la norma de conducta que rige sus actos, y, en el deseo de aclarar este punto nos dirigimos a ese Tribunal, autorizados por nuestro abijado, solicitándoles se expidan sobre este punto.—Los saludamos con nuestra mayor consideración y alta estima.=(Fdo.)—C. C. Oliva.=(Fdo.) Pedro Anastasio.=(Fdo.) D. Clelio C. Oliva.—Muy señores nuestros:

Al manifestar en nuestro fallo lo siguiente: «haciéndose constar que el Sr. Teniente Coronel

D. Gerardo N. Fernández ha procedido correctamente al asumir la actitud que ha asumido, no se ha querido significar otra cosa más que el referido Sr. Fernández procedió bien al enviar sus padrinos una vez desechara la gestión caballeresca con su abijado. — No otra cosa más podríamos hacer constar los firmantes, que pusiera en desigualdad de condiciones a los contendientes, desde que es notoria la caballería de ambos.—Dejan do así satisfechos sus deseos y como deber de lealtad, lo saludan atentamente.=Mateo F. Parisi, Luis Gómez, Santos A. Gómez.

Los saludamos muy atentamente.—Pedro Anastasio, Clelio C. Oliva

—
Tacuarembó, Marzo 13 de 1924, Señor Mario Vidart. Ciudad.

Estimado amigo:
Ponemos en sus manos los antecedentes relacionados con la gestión caballeresca que Vd. nos confió acerca del señor Celiar Ortiz.

Vd. ha procedido dignamente y nos complacemos en recordarlo así.—Se han llenado por su parte todas las exigencias que a nuestro juicio reclaman entre caballerosas cuestiones de esa naturaleza, siempre delicadas,

Saludamos a Vd. atentamente.=F. González Pérez, Gerardo N. Fernández.

DR. ELVIO MARTÍNEZ PUETA

MÉDICO OCULISTA Y ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OÍDOS, NARIZ, GARGANTA; PRESCRIPCIÓN DE LENTES Y OPERACIONES.

Médico asistente del Hospital Maciel, llegará a la ciudad de Tacuarembó el día Lunes 24 de Marzo y dará consultas en el Hotel Central, los días

— 24, 25 y 26 —

HORAS DE CONSULTAS

LUNES 24

Tarde, de 4 a 7

MARTES 25

(Mañana, de 8 a 12
(Tarde, de 2 a 6

MIERCOLES 26

(Mañana, de 8 a 12
(Tarde, de 2 a 6

Consultorio en Montevideo: Calle Paysandú, N.º 889

3 Pbl



La vida en sociedad

Las bañistas de Allahabad

La vista de un millón de bañistas en un mismo sitio y en un mismo momento, no es un espectáculo frecuente. Pero es cosa que puede verse en la fiesta religiosa India del «Maghi», para la cual acuden a Allahabad los peregrinos por cientos de miles.

En aquel lugar es donde se reúnen los dos ríos sagrados de la India: las famosas aguas del Ganges se funden con las azules y puras de su afluente, el Fumma, y así han de hacerse las sagradas abluciones, suprema aspiración de los devotos de Bahá.

El origen y significado de esta ceremonia se pierde en la noche de los tiempos. Se cuenta que en la confluencia de los ríos, Brahma sacrificó un caballo en recuerdo del advenimiento de los cuatro «Vedas» o libros sagrados.

Al amanecer del día señalado, las riberas hormigüeaban de peregrinos que hasta ese momento y desde el de su llegada, han estado viviendo en campamentos de lo más primitivo. Santones cubiertos de ceniza y completamente desnudos (es su distintivo), mendigos llegados de muy lejos, gentes del pueblo y nobles, se mezclan en montón indescriptible y se lanzan al agua en un acceso de mística exaltación.

Viajeros

Con objeto de rendir examen en próximo mes de Mayo, permanecen en Montevideo las estudiantes Tacuarembenses Srtas. Edua Nori Gil, Elena Fontana y Elbia Fernández.

Ha regresado de la capital la Sra. Maura Pereyra, quien bastante haber ganado una beca departamental, en el magisterio,

La Huella Más Conocida

La huella que deja la cubierta Goodyear "All Weather" es la más conocida porque es la goma más usada por los automovilistas.

¿Por qué tal preferencia?

Porque desde su comienzo, la Goodyear construyó una cubierta de muy buena calidad y año tras año las cubiertas Goodyear han sido mejoradas, hasta que hoy en día son las más preferidas por los automovilistas de todo el mundo.

Nuestro stock es completo.

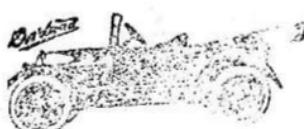
AGENTE:
HUMBERTO F. TESTA

Más personas viajan sobre neumáticos Goodyear que de cualquier otra marca.

GOOD YEAR

.. Caraciolo País y Pereira ..

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa

FISK ROJAS: las mejores cubiertas q'se conocen; Nafta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUARENBO



no le ha sido posible continuar los estudios, por impedimento físico.

—Después de algunos días de ausencia, regresaron de Montevideo la Sra. Alejandrina V. de Bringué y su pequeña hija Blanca.

—Para Clara, la Sra. Emilia

na Labarnois, quién ha sido nombrada directora de la escuela existente en tal paraje.

Fiestas y reuniones

Tuvieron lugar el domingo en el domicilio de los esposos Mello-Casas, una interesante tertulia, que se vió muy concurrida por conocidas familias de nuestra sociedad.— Se pasaron momentos muy amenaños, prolongándose la fiesta hasta altas horas de lo madrugada.

da.

—La Comisión de Fiestas de Carnaval, resolvió efectuar el próximo domingo un baile de disfráz y particular en los salones del Concejo, en virtud de haber resultado un remanente en los gastos originados con motivo de dichas festividades.

Cine Artigas

La semana pasada, ha sido una serie continuada de éxitos, para la empresa del Cine Artigas, la cual esfuerzándose por traer hermosos films, se ve correspondida por nuestro público selecto.

Detallamos por arriba las cuatro funciones de la semana próxima pasada.

Jueves 13 TODA MUJER.

Notable impresión produjo a los numerosos asistentes, la hermosa cinta titulada «Toda Mujer», interpretada por destacadas estrellas de la pantalla.

Sábado 15 y Domingo 16.— Ante un lleno completo, pasaron las hermosas cintas «La Prometida del Diablo» y «La Reina del Sabor», interpretada notablemente por Betty Blythe.

Tuvimos oportunidad de ver, llenando el hermoso local del Cine Artigas a las familias de: Childe, Granja, López, Catalogne, Laguillo, Zamit, V. López, Urrutia, Rivieza, D. Martínez, Perdomo, Parisi, Oliva, Klinger, Andrioli, Moroy, Latierro, Ovalle, Casas, González Pérez, Gularte, Ferraz, Ferreira, Olivera, Monzauer, Castagneto, Estevez y muchas otras que la memoria no

recuerda y que nos disculparán. Está anunciado para el jueves un buen programa: «Siga la Danza», hermosa comedia interpretada por Mae Murray.

Bodas y noviazgos

El 27 del corriente se realizará el enlace del señor Damaso Ortiz con la interesante señorita Manuela López.



PELUQUERIA Y MERCERIA "25" de RAÚL BRUNO

(Calle 25 de Mayo entre Lavalleja y Salto).

Casa recién instalada con todo confort.

Tarifa de precios por servicios:

Barba, 0.10; Pelo, 0.10. Jele y ba, 0.30; Servicio completo, 0.40.

Visite esta casa y se convencerá de las ventajas que le reporta

Reservado para la

GRAN BARBACIA

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló